

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(ESAP)
VALLEDUPAR-CESAR**

DEBE A:

RUTH ARIZA MOLINA
C.C. 36.526.538 de VALLEDUPAR

LA SUMA DE:

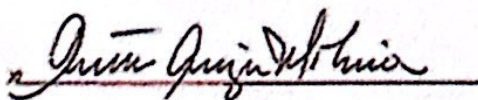
**OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TREINTA Y TRES
PESOS (\$ 8.437.033).**

Por concepto de:

- ARRIENDO DEL 17 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, INSTALACIONES ESAP SEDE VALLEDUPAR.

En Valledupar, a los 17 días del mes de diciembre de 2023.

Firma:



RUTH ARIZA MOLINA
C.C 36.526.538 de Valledupar
Correo: pghoutsourcing@gmail.com
Teléfono: 3013711774

CUPÓN DE PAGO

Número	251494	
Mes	Año	Pague Hasta
11	2023	2024-02-27

Ciudad/Departamento	Sucursal
VALLEDUPAR(1) / CESAR(20)	CENTRO COMERCIAL MAYALES PLAZA(973) CALLE 31 NO. 6 A - 133 LOCAL 201 - 202

Identificación	Nombre Pensionado
CC 36526538	ARIZA MOLINA RUTH

Código	Concepto	Ingresos	Egresos
63	PENSION GRACIA	\$ 1,899,090.17	
95	MESADA ADICIONAL NOVIEMBRE	\$ 1,899,090.17	
41	ADRES		\$ 190,000.00
		\$ 3,798,180.34	\$ 190,000.00
		Neto a pagar	\$ 3,608,180.34

EN DICIEMBRE LOS PAGOS INICIAN EL VIERNES 22. APRECIADO(A)
PENSIONADO(A) LE INVITAMOS A CONSULTAR LOS SERVICIOS QUE
OFRECEN LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, COMO
RECREACIÓN, DEPORTE Y CURSOS PARA TODA LA FAMILIA.

Para corroborar los datos y la veracidad de este certificado, puede realizar la consulta en
<https://www.fopep.gov.co/validacion-de-certificados> citando el siguiente código:
pmav-3610-zgsn-8190-CC

Dado a solicitud del(a) interesado(a) a los (9) días del mes (12) del año (2023) Hora:
(09:33 am)

Este certificado es informativo para el pensionado, para operaciones de crédito recomendamos verificar la identificación del usuario por parte de la entidad.

Línea de atención al pensionado (601) 4227422

Página Web: www.fopep.gov.co opción Contáctenos

Única sede: Carrera 13 No. 27-00 Oficina 811 Edificio Bochica del Centro Internacional Tequendama – Bogotá

 @FomagOficial

TOTAL A PAGAR	\$4,920,307
----------------------	--------------------

Esta comunicación no tiene el carácter de acto administrativo por cuanto Fiduprevisora S.A. no tiene competencia para expedirlos.

En estos términos Fiduprevisora S.A., actuando en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil Pública celebrado entre ésta y la Nación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1º del Decreto 1049 de 2006, da respuesta a la solicitud.

Recuerde que usted tiene 30 días calendario para realizar el cobro de su mesada pensional (45 días Banco Agrario), pasado este tiempo la entidad bancaria procederá a reintegrarnos el dinero. En caso, de no retirar su mesada pensional por más de 2 periodos, se procederá con la suspensión de la pensión.

Dada a solicitud del(a) interesado(a) a los **09** días del mes de Diciembre del año **2023 09:37:00AM.**

Cordialmente.

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO[illegible]